

MASTER EN DERECHO DE LA EMPRESA. ASESORÍA MERCANTIL, LABORAL Y FISCAL

PROFESOR/A: Mario E. Clemente Meoro

DEPARTAMENTO: Derecho Civil

CATEGORÍA: CU X TU TEU CD AyD Ay AU OTROS _____

DOCTOR: SI X NO

NÚMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 6

NÚMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN: 5

NÚMERO DE TRIENIOS: 11

Líneas de investigación:

Derecho Civil: Derecho de la persona, obligaciones, contratos, daños, Derecho concursal, propiedad, derechos reales, propiedad intelectual, Derecho de familia, Derecho de sucesiones

DEDICACIÓN DOCENTE EN EL MÁSTER (EN EL ÚLTIMO CURSO Y ESPECIFICANDO ASIGNATURA.

Derecho concursal

RESEÑA DE DATOS RELEVANTES DE SU CV (máximo 300 palabras). Cualquier mérito destacable y atingente con los contenidos del máster.

1. Publicaciones:

La facultad de resolver los contratos por incumplimiento (Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1998, 703 páginas).

El acreedor de dominio (Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2000, 319 páginas).

«Los efectos de la declaración de concurso del comprador en la compraventa de inmuebles sometida a condición resolutoria por impago del precio», *Anuario de Derecho Concursal*, núm. 10, 2007, págs. 203 a 228.

La obligación de pago del precio en la compraventa de inmuebles. Especial consideración a la resolución por impago del precio y a la declaración de concurso del comprador, Ed. Bosch, Barcelona, 2009, 253 páginas.

«La condición resolutoria de la compraventa en el concurso del comprador», *Tratado de la Compraventa. Homenaje al profesor Rodrigo Bercovitz* (Dir.: Ángel Carrasco Perera), tomo II, Cizur Menor, 2013, págs..1665-1675.

2. Cursos y Seminarios:

«Los efectos de la declaración de concurso del comprador en la compraventa de inmuebles sometida a condición resolutoria por impago del precio», en el Seminario Permanente del Grupo de Investigación sobre Derecho de la Edificación de la Universidad de Málaga, en Málaga, el 19 de mayo de 2008.

«Problemática de la resolución del contrato de arrendamiento. Incidencia de la declaración de concurso del arrendador o del arrendatario», en el *Curso Práctico Sobre Arrendamientos*

Urbanos y Propiedad Horizontal organizado por Tirant Formación, en Valencia, el 11 de febrero de 2010.

«Los efectos de la declaración de concurso sobre los créditos y los contratos», en el IX Máster de Asesoría Jurídica de Empresas organizado por la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, Valencia, 15 de abril de 2011.

3. Participación en tribunales de tesis doctorales:

García Marz, Noelia, «El concurso de acreedores en persona física», dirigida por el Prof. Dr. Francisco de Paula Blasco Gascó y leída en Valencia (Universitat de València) el 17 de junio de 2015. Presidente del Tribunal junto con las Prof.^{as} M.^{as} Ángeles Egusquiza Balmaseda (Vocal) y Silvia Tamayo Haya (Secretaria).

Por favor, especificad si se tienen méritos de formación permanente o innovación docente

Proyectos de investigación:

1. “Diseño y Elaboración de Materiales para el desarrollo de Habilidades jurídicas fundamentales utilizando tecnologías de la información y el conocimiento”, Proyecto de investigación subvencionado por el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad de la Universitat de València en la convocatoria para Proyectos que impliquen el desarrollo, utilización y exploración de las potencialidades de las Nuevas Tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje, 2007. Investigador Principal: José García Añón, 13.560 euros.
2. “Diseño y Elaboración de Materiales para el desarrollo de Habilidades jurídicas fundamentales utilizando tecnologías de la información y el conocimiento”, Proyecto de investigación subvencionado por el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad de la Universitat de Valencia en la convocatoria de Ayudas a proyectos de innovación educativa de la Universitat de València, 2008-2009. Investigador Principal: José García Añón, 6.000 euros.

Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos y Jornadas:

«La formación de investigadores», en el III Congreso de Derecho Civil *Los marcos institucionales de la investigación*, celebrado en Toledo el 15 y 16 de octubre de 2009 y organizado por el “Grupo 6 de Derecho Civil”. Mesa redonda el 16 de octubre.

FECHA: 14 mayo 2019.